



Resolución Ministerial

N° 108-2018-PCM

Lima, 23 ABR. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 079-2018-PCM, se encarga al señor Sidney Acosta Gallardo, Jefe de Prensa e Imagen Institucional de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, las funciones de Secretario de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones, y en tanto se designe a el/la Secretario/a de Comunicación Social;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar a el/la funcionario/a que desempeñará el cargo de Secretario/a de Comunicación Social, y dejar sin efecto la encargatura efectuada mediante Resolución Ministerial N° 079-2018-PCM;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la encargatura del señor Sidney Acosta Gallardo, Jefe de Prensa e Imagen Institucional de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, en el cargo de Secretario de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros, dispuesta mediante la Resolución Ministerial N° 079-2018-PCM; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Alexandra Lizette Del Carpio Flores, en el cargo de Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
CESAR VILLANUEVA AREVALO
Presidente del Consejo de Ministros

